

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **20621** *ARIÓN GRUPO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado con fecha 15 de junio de 2012, ha acordado anular y dejar sin efecto la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas prevista para los días 29 de junio de 2012, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2012 en segunda convocatoria, y que salió publicada en el BORME número 99 de 28 de mayo de 2012 y en "El Correo de Andalucía" de 30 de mayo de 2012, debido a que este último anuncio se ha publicado sin la antelación legal mínima necesaria respecto a la fecha de celebración prevista, por causas ajenas a la sociedad, pidiendo disculpas por los inconvenientes que ello pudiera ocasionar a los accionistas.

Asimismo, dicho Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Isaac Newton, número 4, Pabellón de Italia, planta 6.ª NE, a las doce horas de la mañana el próximo día 30 de julio de 2012, en convocatoria única, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, con objeto de reducir el número mínimo de Consejeros de cinco a tres. En su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Reducción del capital social para compensar pérdidas y simultáneo aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones nominativas con prima de emisión:

3.1 Aprobación del balance cerrado el 31 de enero de 2012, que sirve de base a la reducción por pérdidas.

3.2 Aprobación de la compensación de pérdidas con cargo a reservas voluntarias, prima de emisión y reserva legal.

3.3 Reducción del capital social en importe de 81.306,00 euros, para compensar pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en importe de 3,00 euros por acción.

3.4 Simultáneo aumento del capital social en importe de 15.999,00 euros mediante la emisión de 5.333 nuevas acciones nominativas de 3,00 euros de valor nominal cada una, y una prima de emisión de 55,00 euros por acción, a desembolsar todo ello mediante aportaciones dinerarias. Suscripción incompleta.

3.5 En su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para la correcta ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y los informes del Auditor de Cuentas sobre las cuentas anuales y el balance que sirve de base a la reducción por pérdidas.

Sevilla, 25 de junio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Juan Manuel Rufino Rus.

ID: A120048972-1